

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó *LINA*

Aprobó



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó *JINA*

Aprobó

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

DECRETO NÚMERO 0650 DE 2024

17 MAY 2024

Por medio del cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y las previstas en el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 y en el numeral 5 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011, el cual modifica el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, dispone que el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción.

Que en mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**Artículo 1. *Nombramiento.*** Nombrar con carácter ordinario a JUAN JOSE PEDRAZA VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.525.042, en el empleo de Jefe de Oficina, Código 0137 Grado 20, de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**Artículo 2. *Comunicación.*** Comunicar el presente Decreto a través de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a JUAN JOSE PEDRAZA VARGAS.

**Artículo 3. *Vigencia.*** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

*Alexander López Maya*  
ALEXANDER LÓPEZ MAYA